



# Resolución Directoral

Lima, 27 de ABRIL de 2026

## VISTO:

El expediente administrativo con Registro N° 18219-2026, que contiene, el Memorando N° 153-DG-HNDM, mediante el cual la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicita designar al Abogado Víctor Raúl TORRES CASTAÑEDA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

## CONSIDERANDO:

Que, el literal a), del numeral 14.1, del artículo 14°, de la Resolución Ministerial N° 984-2025/MINSA, delega durante el año fiscal 2026, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 412-2026/MINSA, de fecha 22 de abril de 2026, se designó temporalmente al M.C. Víctor Rafael Gonzales Pérez, en el cargo de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 138-2026/D/HNDM, de fecha 24 de abril de 2026, se da por concluido la designación del Licenciado en Administración con Mención en Administración Gubernamental Michael Roger DÁVILA ORTEGA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;

Que, la Dirección General, es la máxima autoridad a cargo de la conducción general, coordinación y evaluación de los objetivos, políticas, proyectos, programas y actividades que corresponden al Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, dicha atribución debe enmarcarse dentro de los parámetros del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM "Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones", que tiene por objeto establecer disposiciones para la adecuada aplicación de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Que, mediante Memorando N° 153-2026-DG-HNDM de fecha 23 de abril de 2026, se propone al Abogado Raúl Víctor TORRES CASTAÑEDA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", solicitando disponer acciones que correspondan;

Que, con Informe N° 80-2026-ESCYR-OP-HNDM de fecha 23 de abril de 2026, el Jefe del Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal remite la evaluación de la propuesta en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal del Abogado Raúl Víctor TORRES CASTAÑEDA, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 31419 "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de



funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones", así como, del Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo" concluyendo que cumple con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto recomendando se continúe con las acciones administrativas que correspondan para la emisión del acto resolutivo conducente a garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales;

Con el visto bueno del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 412-2026/MINSA, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR**, al Abogado Raúl Víctor **TORRES CASTAÑEDA**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

**Artículo 2°.- DISPONER** que, el funcionario saliente, cumpla con presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas; así como, su Declaración Jurada de Intereses, de acuerdo a las normas vigentes.

**Artículo 3°.- DISPONER** que, el Jefe de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
M.C. VICTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ  
DIRECTOR GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL  
U.M.P. 27450 - R.N.E. 13877

VRQP/EJLV.

- C.c.:
- Dirección General.
  - Of. Ejecutiva de Administración
  - Of. de Asesoría Jurídica
  - Of. de Personal - ECA, ERY, ESCYR.
  - Of. Estadística e Informática.
  - Legajo.
  - Interésado.
  - Archivo.

E LANAZCA